



X Concurso Fotográfico La Poblachuela

B A S E S

CONVOCATORIA

Con motivo de las Fiestas de San Miguel, la Alcaldía Pedánea de La Poblachuela convoca el X CONCURSO FOTOGRÁFICO «LA POBLACHUELA».

PARTICIPANTES

Fotógrafos profesionales o aficionados sin limitaciones por razón de residencia, edad o cualquier otro aspecto.

OBRAS

El tema será LIBRE. Blanco y negro o color. Se admitirá un máximo de cinco obras por autor, que no hayan sido premiadas en otros certámenes ni publicaciones.

PRESENTACIÓN

Podrán ser presentados en cualquier técnica, excepto diapositivas. Medidas de la imagen fotográfica: máximo 30 x 40 cms., mínimo 15 x 20 cms. Las obras irán montadas sobre cartulina o similar. Con o sin margen.

IDENTIFICACIÓN

Al dorso de cada obra irá el título de la misma y un lema, que será común para todas las obras presentadas por el mismo autor. En sobre cerrado adjunto se indicará, en el exterior el lema del conjunto de las obras y en el interior, los títulos, datos personales del autor, dirección D.N.I. y teléfono.

CALENDARIO

Las obras serán presentadas o enviadas libres de gastos, a la Alcaldía Pedánea de La Poblachuela Carretera de Puertollano, s/n 13197 LA POBLACHUELA (Ciudad Real), hasta el día 18 de Septiembre de 2008.

ENTREGA DE PREMIOS

Será el día 29 de Septiembre de 2008 a las 19,30 horas en el Centro Social de LA POBLACHUELA.

JURADO

Un jurado de reconocida competencia, fallará los premios establecidos y seleccionará las obras para la exposición. Su fallo será inapelable.

PREMIOS

Se establecen los siguientes premios.

- Primero: 150 Euros
- Segundo: 100 Euros
- Tercero: 60 Euros

OBSERVACIONES:

- Las obras premiadas quedaran en propiedad de la Alcaldía Pedánea de La Poblachuela, que se reserva la posibilidad de su publicación.
- Cada participante sólo podrá recibir un premio.
- Todas las obras serán tratadas con el máximo cuidado, no obstante la Alcaldía Pedánea de La Poblachuela no se hace responsable de los daños que pudiera sufrir las fotografías durante su manipulación, así como la pérdida durante el envío o devolución.
- La retirada de las obras no premiadas se efectuará a partir de la clausura de la exposición y durante un período de dos meses. a partir del cual, la organización dará a las obras no retiradas el fin que considere más adecuado, siendo los gastos de devolución por cuenta de los participantes.
- Los autores premiados recibirán notificación directa, comprometiéndose a asistir a la entrega de premios.
- Toda cuestión no prevista en las Bases, será resuelta por el Jurado y la Organización.